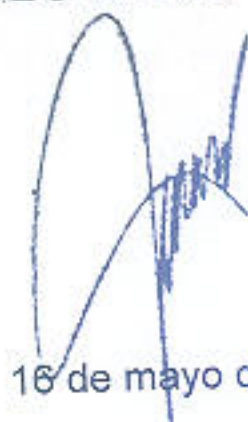




Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022


16 de mayo de 2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO :

La creación a través de la Ordenanza Nro. 4.450/2021 del "FCNDO MUNICIPAL DE ASISTENCIA AL DEPORTISTA AMATEUR MONTENSE", (FO.DE.) destinado al respaldo y crecimiento de las distintas disciplinas deportivas que se practican en esta ciudad,

Que la autoridad de aplicación de esta normativa en cuanto a su operatividad y mecanismo es la Dirección de Deportes y Recreación Municipal, y

CONSIDERANDO :

Que hallándose cumplidas las disposiciones que determina la norma en cuestión y de acuerdo al informe de la Dirección de Deportes y Recreación correspondería asignar la asistencia económica prevista por la misma a los deportistas que se encuentran registrados ante esa dependencia y que se hallan encuadrados para percibir este beneficio,

Que esta gestión de gobierno comparte plenamente los preceptos que motivaron la sanción de esta Ordenanza entendiendo que el deporte es una gran herramienta de socialización, la cual permite canalizar y promover valores importantes a nivel personal y comunitario, prueba de esto es la constante ayuda que desde el inicio de esta administración se ha otorgado a deportistas locales lo cual ha contribuido a su desarrollo,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

ARTICULO 1 * .- Otórgase una subvención mensual consistente en la suma de Pesos CUATRO MIL (\$ 4.000,00), por el período mayo a diciembre de 2022, a los siguientes deportistas o sus progenitores en los casos de menores de edad, en el marco de la Ordenanza 4.450, correspondiente al FONDO MUNICIPAL DE ASISTENCIA AL DEPORTISTA AMATEUR MONTENSE (FO.DE) según el siguiente detalle:

Por la disciplina de Taekwondo;

- RODRIGUEZ BLANCO MAXIMILIANO, DNI. 36.359.742;
- NUÑEZ ARRECHEA ROMINA MAGALÍ, DNI. 44.785.868;

Por la disciplina Ciclismo:

- ETCHEVERRY ARIAN, DNI. 42.398.368
- GONZÁLEZ REFFLE, JUAN CRUZ; DNI. 45.570.299, percibiéndolo su progenitora REFFLE VANESA, DNI. 21.738.784



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

- **DÍAZ JOAQUÍN ARIEL**, DNI. 47.742.863, percibiéndolo su progenitor **DÍAZ RICARDO ARIEL**, DNI. 23.657.948

Por la disciplina Armwrestling (Lucha de Brazos)

- **BALSAMELLO RODOLFO SANTIAGO**, DNI. 29.317.704

Por la disciplina Basquet U-15

- **ALBA FRANCISCO ALEJANDRO**, DNI. 22.032.173

Por la disciplina Patín Artístico, a cada uno de los siguientes jóvenes

- **GONZALEZ GRAVEZ VALENTINA**, DNI. 48.589.948, percibiéndolo su madre **Sra. GRAVES LORENA ALICIA**, DNI. 28.859.231;
- **SANGUINETTI JUANA**, DNI. 48.981.853, percibiéndolo su padre **Sr. SANGUINETTI, MATÍAS**, DNI. 26.302.530;
- **RODRIGUEZ PILAR EVANGELINA**, DNI. 50.698.891 y **RODRIGUEZ ABRIL VALENTINA**, DNI. 48.251.533, percibiéndolo por las dos su madre **Sra. OGNI ERICA FLAVIA**, DNI. 24.847.684;
- **STILLITANO BRISA**, DNI. 48.981.896 y **STILLITANO SOFIA**, DNI... 54.458.722 , percibiéndolo por las dos su padre **Sr. STILLITANO RICARDO MARCO**, DNI. 25.930.841;
- **LASTRA FLORENCIA**, DNI. 47.512.822, percibiéndolo su padre **Sr. LASTRA NÉSTOR DAMIÁN**, DNI. 29.582.438;
- **GARCIA TOMÁS GABRIEL**, DNI. 46.560.345, percibiéndolo su madre **Sra. ROSAS NATALIA INÉS**, DNI. 25.803.429;
- **FAZIO FEDERICA**, DNI. 50.847.418, percibiéndolo su madre **Sra. MOGNI CARLA ESTEFANÍA**, DNI. 29.075.189;
- **SUARDIÁZ ROMERO CATALINA**, DNI 49.832.254m percibiéndolo su madre **Sra. ROMERO SILVINA GUADALUPE**, DNI. 32.912.893;
- **OLIVERA JULIANA**, DNI. 48.171.013, percibiéndolo su madre **Sra. ARA CECILIA EUGENIA**, DNI. 27.329.421;
- **SASSONE LOREA NAHIANA NICOLE**, DNI... 52.916.847, percibiéndolo su madre **Sra. LOREA PAULA RAQUEL**, DNI. 36.509.855;
- **QUEVEDO MALENA BELÉN**, DNI. 48.790.167, percibiéndolo su madre **Sra. BOTSCH MARIA DANIELA**, DNI. 21.678.891;
- **MAIO DELFINA**, DNI 50.231.052, percibiéndolo su padre **Sr. MAIO DANIEL HÉCTOR**, DNI. 25.418.399;
- **GARDERES MÍA JAZMÍN**, DNI. 48.790.117, percibiéndolo su madre **Sra. IRIART ROCÍO BEATRÍZ**, DNI. 35.797.492

Los subsidios que se otorgan por el presente serán destinados a solventar costos generales por viajes, intervenciones, participaciones en torneos de estos deportistas.



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

ARTICULO 2 * .- El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01 – Actividad Central 01 – Actividad Especifica 06- 5.1.4.0 "Ayuda a Deportistas locales" del Presupuesto de Gastos en vigencia.-

ARTICULO 3 * .- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 981

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte